

Plan Nacional de Sanidad 24/7
Atención continua, personal suficiente, sin subir impuestos

*"Sanidad 24/7 sin subir impuestos.
Personal descansado, ciudadanos mejor atendidos."*

EL PROBLEMA ACTUAL

El sistema sanitario español sufre jornadas maratónicas de los profesionales, listas de espera crecientes y una cobertura discontinua que afecta directamente a la calidad de la atención. Los médicos y enfermeras trabajan en condiciones de agotamiento que comprometen tanto su salud como la seguridad de los pacientes.

La solución no es construir más hospitales ni subir impuestos. **Es usar mejor la infraestructura que ya existe**, con tres turnos de 8 horas y personal suficiente en cada uno.

OBJETIVO DEL PLAN

■ Atención sanitaria 24/7	Tres turnos de 8 horas en todos los servicios esenciales.
■■■■■ Personal suficiente	Contratación adicional para cubrir todos los turnos sin sobrecargar.
■ Mejora salarial	Incrementos del 10-20% para retener profesionales y reducir huelgas.
■ Sin subir impuestos	Financiado con ahorro estructural, PARP y contribuciones voluntarias.

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE Y LEGAL

FUENTE	BASE LEGAL	USO PERMITIDO
Excedente PARP	Ley General Presupuestaria	Sueldos, turnos nocturnos, equipamiento
Ahorro estructural	CE Art. 128 + Ley Presupuestaria	Contratación de personal e infraestructura
Contribución voluntaria grandes contribuyentes	Ley 49/2002 mecenazgo	Tecnología médica y quirófanos

PRIORIDADES DE IMPLEMENTACIÓN

SERVICIO	CONTRATACIÓN ADICIONAL	MEJORA SALARIAL
UCI / Cuidados críticos	1.000 médicos + 3.000 enfermeras	+15-20% salario base
Urgencias hospitalarias	1.000 médicos + 3.000 enfermeras	Bonos turno nocturno
Quirófanos / Cirugía	700 médicos + 1.500 enfermeras	Incentivos por eficiencia
Medicina interna / Pediatría	1.500 médicos + 6.000 enfermeras	Turnos fijos garantizados

Diagnóstico / Laboratorio	200 médicos + 1.200 técnicos	Turnos nocturnos rotativos
Administrativos / Apoyo	4.500 efectivos adicionales	+10% horario ampliado

IMPLEMENTACIÓN GRADUAL

FASE 1 3-6 meses	UCI y urgencias en hospitales grandes. Ajuste de turnos 8h, contratación y mejoras salariales aprobadas presupuestariamente.
FASE 2 6-12 meses	Quirófanos y medicina interna/pediatría. Ajuste de personal y turnos en todos los hospitales de las CCAA participantes.
FASE 3 12-24 meses	Diagnóstico, laboratorios, farmacia y administrativos. Sistema completo 24/7 funcionando dentro de la legalidad laboral y presupuestaria.

MARCO LEGAL

CE Art. 43	Derecho a la protección de la salud
CE Art. 128	Gestión eficiente de recursos públicos
CE Art. 149.1.16	Competencias del Estado en sanidad general
Ley 14/1986	Ley General de Sanidad - coordinación SNS
ET RD 2/2015	Jornadas máximas, descansos y derechos laborales
Ley 47/2003	Ley General Presupuestaria - reasignación de fondos
Ley 49/2002	Incentivos fiscales a contribuciones voluntarias

IMPACTO ESPERADO

- Reducción drástica de listas de espera en todos los servicios
- Mejora de calidad de vida laboral — retención de profesionales
- Sanidad más eficiente y sostenible sin aumentar impuestos
- Control legal y transparencia mediante auditorías periódicas
- Modelo escalable y replicable en todas las CCAA
- Reducción de huelgas y conflictos laborales en el sector

Este Plan Sanidad 24/7 está legalmente blindado porque respeta la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Presupuestaria. No requiere subir impuestos. Solo requiere voluntad de gestionar mejor lo que ya tenemos.